



DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE

**APRUEBA BASES TECNICAS Y COMISION
EVALUADORA PARA LICITACION DE REMODELACIÓN
BAÑO PARA LA INSPECCIÓN COMUNAL SANTIAGO
NORTE CHACABUCO.**

EXENTA N° 162

Santiago, 23 de Octubre de 2020

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.
- 5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.
- 6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 111, de fecha 23 de Octubre den 2020., del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Inspección Comunal del Trabajo de Santiago Norte Chacabuco, requiere mantener en buen estado su infraestructura, por lo tanto requiere de la pronta remodelación de un baño. Oficina que se ubica en calle Manuel Antonio Matta N° 1231.Piso 2, Quilicura. Region Metropolitana.
- 2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de convenio marco de la Dirección Chilecompras.

RESUELVO:

1.- APRUEBASE las bases Técnicas de la propuesta pública para la contratación del servicio “**DE REMODELACIÓN BAÑO PARA LA INSPECCIÓN COMUNAL DE SANTIAGO NORTE CHACABUCO**” documentos que forman parte integrante de la presente Resolución Exenta.

2.- DESIGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos al funcionario a contrata Jefe de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, señor Francisco Orellana Bascuñan y el profesional señor Carlos Bobadilla Quinteros, quienes junto con su labor asignada entregarán antecedentes a la comisión evaluadora.

3.- DESIGNASE como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señora Irene Cáceres González Coordinadora Regional de Atención Usuarios, Señorita Karen Castro Moreno Coordinadora Regional de Gestión; Señor Harold Espinosa Rocha Coordinador Regional Inspectivo, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

4.- PUBLIQUESE, el llamado a licitación a través del portal

www.mercadopublico.cl



JORGE MELENDEZ CORDOVA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGIÓN METROPOLITANA PONIENTE

JMC/FOB/mrj

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT